Municipalidad de Ybycuí
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: 0534-226 - 396

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Ybycuí, Noveno Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:15 horas a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez, en la sede de la Municipalidad de Ybycuí, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas se procede a la **Apertura de Sobres** para la **Adquisición de Muebles y Enseres para uso de la Institución Municipal** en el marco de la contratación directa Nº 07/2010 de I.D. 202.113. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas" reglamentada por decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 así como los anexos, (I) Instrucción a los Oferentes, (II) Formulario de Carta Oferta y, (III) Especificaciones Técnicas (en adelante denominado los anexos) correspondientes al presente llamado.

Se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. C/P. Elvio Medina Aquino** con C.I. Nº 3.530.790, y el **Jefe de Tesorería Oscar Samuel Fanego Otazu,** con C.I. Nº 5.375.402, el **Sr. José Riego Samaniego** con C.I Nº2.479.450, en representación de **Hexared** y la Srta. Irma Concepción Villasanti con C.I. Nº 4.339.190 en representación de **Ycovi.-**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de las firmas correspondientes y conforme a los precios de las ofertas, resulta de la siguiente lista de orden:

- **Análisis de las Ofertas Propuestas – Lista de Oferentes**

FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. C.M.	Gs. 25.150.000 (Gs. Veinticinco millones ciento cincuenta mil).-
2. HEX@RED	Gs. 24.950.000 (Gs. Veinticuatro millones novecientos cincuenta mil).-
3. YCOVI	Gs. 25.500.000 (Gs. Veinticinco millones quinientos mil).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada previa lectura del Acta y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmados en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Oscar S. Fanego O.
Jefe de Tesorería

C/P. Elvio Medina Aquino
Responsable UOC

Jose Riego Samaniego
Hexared

Yrma Concepcion Villasanti
Ycovi